

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO

Referencia: **Junta de Gobierno Local**

Sesión: **Ordinaria**

Fecha: **6 de julio de 2026**

D. JOAQUÍN SAMA TAPIA, ADJUNTO AL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día seis de julio de dos mil veintiséis, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

N.º 891/26.- EDUCACIÓN E INFANCIA.- 24. PROPOSICIÓN DE LA DELEGACIÓN DE EDUCACIÓN E INFANCIA, DE APROBACIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA ASOCIACIÓN DE PROFESORADO DE CÓRDOBA POR LA CULTURA CIENTÍFICA, Y DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO “PASEO POR LA CIENCIA 2026 Y GYMKHANA MATEMÁTICA”.-

Examinado el expediente tramitado al efecto; vistos y conocidos los informes obrantes en el mismo, y de conformidad con la Proposición arriba reseñada, la Junta de Gobierno Local adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar el Convenio de colaboración con la Asociación de Profesorado de Córdoba por la Cultura Científica, con CIF G-14797310, siendo su representante D.ª Laura Villafuerte Jiménez, con DNI ***5806**, y con la vigencia expresada en la Cláusula Cuarta del Convenio, así como tomar por declarado el cumplimiento por parte de la Asociación solicitante de los requisitos legales contemplados en la Ordenanza General de Subvenciones, según el contenido de la Declaración Expresa Responsable que obra en el presente expediente. El citado Convenio obra en el expediente de su razón con CSV uVOFmNn9BFk9WE6ng8WZVGyfZxdcSX.-

SEGUNDO.- Aprobar una subvención de 8.231,45 € mediante concesión directa, para la realización del Proyecto “Paseo Por La Ciencia 2026 y Gymkhana Matemática” dirigido a la población en general y alumnado de primaria, secundaria, formación profesional y universitario de Córdoba capital.-

TERCERO.- Autorizar y disponer el gasto del citado importe con cargo la aplicación presupuestaria Z E20 3230 48002 0 del vigente Presupuesto Municipal.-

CUARTO.- Establecer como forma de pago el diferido, posterior a la justificación.-

QUINTO.- Proceder a la publicidad de la misma a través a través de su preceptivo registro en la BDNS, de conformidad con lo previsto en la Ley 38/2003, General de Subvenciones, según redacción dada por la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de Racionalización del sector público y otras medidas de reforma administrativa.-

SEXTO.- Notificar a la mencionada Asociación que quedará obligada a someterse a las actuaciones de comprobación y de control financiero que pueda efectuar la administración municipal, a través del Departamento de Educación e Infancia y de la Intervención Municipal.-

SÉPTIMO.- La justificación de esta subvención tendrá como plazo hasta el 30 de septiembre de 2026, mediante la documentación detallada en la Cláusula Quinta del Convenio.-

OCTAVO.- Facultar al Sr. Alcalde para la firma del presente Convenio, y de cuanta documentación resulte procedente para su realización.-

NOVENO.- Instar al Servicio Gestor a que proceda a tramitar de manera inmediata la justificación de las subvenciones anteriores concedidas a esta entidad.-

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda y a reserva de lo dispuesto en el artículo doscientos seis del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente certificación de orden y con el V.º B.º del Concejal Delegado de Relaciones Institucionales, en Córdoba (fecha y firma electrónicas).

V.º B.º

EL CONCEJAL DELEGADO DE RELACIONES INSTITUCIONALES,
D. JULIÁN URBANO DE SOTOMAYOR

FIRMANTE

JOAQUIN SAMA TAPIA
JULIAN URBANO DE SOTOMAYOR

CÓDIGO CSV

uVOFmnA6fY2R3La4Mqkqwb4WPeazvT

NIF/CIF

****965**
****794**

FECHA Y HORA

09/07/2026 10:46:55 CEST
09/07/2026 10:58:18 CEST

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFmnA6fY2R3La4Mqkqwb4WPeazvT

Dirección de verificación del documento: <https://verifica.cordoba.es/>

Hash del documento: 9905c9eeaab24868b4cfa6c7c3870d00c8fd0784

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador:	ES_LA0002649_2026_uVOFm1831901110621594761494608
Órgano:	LA0002649 - Educación e Infancia
Fecha de captura:	09/07/2026 11:01:38
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE01 - Original
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_11 - Certificado
Tipo Firma:	CAdES internally detached signature
Valor CSV:	uVOFmnA6fY2R3La4Mqkqwb4WPeazvT



Código QR para validación en sede